INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: CO-DISEÑO DE MODA Y SOSTENIBILIDAD. *SLOW FASHION'S CREATIVE AND FASHION THINKING*

Curso Académico 2016_17

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

- Denominación del título: **Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. *Slow Fashion's creative and fashion thinking***
- Institución responsable administrativa: **Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana - ISEACV**
- Centro/s donde se imparte: **Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València**
- Rama de conocimiento: **Artes y Humanidades**
- Tipo de enseñanza: **Presencial**
- Créditos: **60 a tiempo completo / mínimo 18 a tiempo parcial**
- Número de plazas: **15** (modificación memoria Verificación Ed01)
- Curso de implantación: **2014_15**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **2019_20** [1]
- Coordinadora: **Marisa Astor** (cesa su actividad por jubilación)**/Tonuca Belloch**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	**Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes**
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de satisfacción y rendimiento de la titulación	Secretaria, Jefatura de Estudios Profesorado y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) de la EASD de València	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento anual del máster	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASD de València

[1] Artículo 24. 2 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: "*Los títulos universitarios oficiales deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada 6 años a contar desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación*".

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este *informe de seguimiento del* Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad tienen como finalidad aportar una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y, en su caso, las modificaciones que pudiesen ser aprobadas. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

4. ANEXOS

Anexo 1. Plan de mejora anual

Anexo 2. Tablas

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Anexo 3. Horario Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2016_17

Anexo 4. Actas equipo docente y CAT del Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2016_17

Anexo 5. Aprobación ANECA de la modificación de la memoria de verificación Ed01

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación Ed01, presentada y aprobada por el ANECA (véase Anexo 5).

- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.

- Con la edición actual del máster (año 2016_17), el grupo de alumnos se ha reducido a 15, circunstancia que agiliza las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT con los grupos de interés.

- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos han sido impartidos por el mismo docente.

- El máster no es interuniversitario y cuenta con un único grupo. Toda su docencia se imparte en un único centro.

- Los mecanismos de coordinación entre l'EASD de València y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.

- Al tratarse de un máster que sólo cuenta con la modalidad de presencial no se han detectado

discrepancias o desigualdades entre los alumnos para alcanzar las mismas competencias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Pese a que la acción de mejora Nº MM-1/2016 ha resultado efectiva y la carga de trabajo del segundo semestre se ha equilibrado, continua existiendo entre los alumnos del máster cierta preocupación por la solapación de las asignaturas del segundo semestre con la realización del TFM y lo que ello conlleva. No se adopta ninguna nueva acción de mejora a la espera de observar la evolución de los resultados de las medidas adoptadas.

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

- Remarcar que al establecer "Conocimientos recomendados" con relación a metodología proyectual en diseño, habilidades en el manejo de programas informáticos y herramientas de formalización técnica: confección y patronaje, ha sido una medida muy efectiva y ha permitido mejorar sustancialmente el sistema de selección.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- Pese a que la memoria de verificación ha sido modificada para reducir el número de plazas ofertadas a 15, en el año académico 16_17 se ha experimentado un descenso en las preinscripciones y en las matriculaciones en el máster de moda. En este sentido se ha adoptado la Acción de mejora Nº 1/2017 que se incluye en el Anexo 1: Plan de Mejora Anual.

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.

- En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta la fecha, sólo se ha solicitado el reconocimiento por parte de una alumna de las prácticas externas por haber trabajado previamente en empresa de moda sostenible.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.

- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/MASTER-DE-MODA_ED01.pdf

- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/Aprobado_ANECA.pdf

- Resolución de verificación por parte del Consejo Superior de Enseñanzas artísticas. Disponible en: http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c9042e0c-8cb5-44d7-b95c-f42b5b2f1d8f/master-codiseno-moda-sostenibilidad.pdf

- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP, así como los informes de seguimiento interno están publicados en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calidad

- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/

- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de l'EASD de València que integra la titulación del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/ http://www.easdvalencia.com/informes-anuales/

- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en: http://www.easdvalencia.com/download/masteres/master_moda/Tabla-Indicadores.pdf

- La información publicada en la web es única (no está en varias pag webs) por lo que no presenta contradicciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos que han sido valorados:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.

- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso a la descripción del título (denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas). Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/

- Acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=estructura

- Acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, realización de entrevistas. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=destinatarios

- Acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.). Disponible en: http://www.easdvalencia.com/admision/master/nuevo-ingreso/

- Acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos y la modalidad de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/

- Acceso al calendario de impartición. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calendario

- Acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=practicas

- Acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes, a los recursos de aprendizaje disponibles y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/descargas-easd/Alumnado/INFORMACIO%25CC%2581N-GENERAL-ALUMNOS-MA%25CC%2581STER.pdf

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Acceso al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=calendario

- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación. Acceso a las guías docentes de todas las asignaturas del máster, disponibles en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=estructura

- Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas donde se detalla nota curricular. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/personal/?tipo=804

- La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=practicas

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible en: http://www.easdvalencia.com/estudio/codiseno-de-moda-y-sostenibilidad/?sec=tfm

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible en:

  http://www.easdvalencia.com/erasmus/outgoing/

  http://www.easdvalencia.com/erasmus/erasmus-practicas/

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)
Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje

- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua , el análisis de los resultados sobre inserción laboral y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general. El análisis de los resultados correspondiente al año 2016_17, está disponible en:

http://www.easdvalencia.com/download/calidad/analisis_resultados/1_Analisis_resultados_2016_17_-Objetivos_publicacion.pdf

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones

- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados. Dicha información se haya disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/calidad/analisis_resultados/1_Analisis_resultados_2016_17_-Objetivos_publicacion.pdf

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos que han sido valorados:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC de l'EASD de València se ha desarrollado en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/documentacion-sistema-calidad/

Por tal motivo cuenta con:

- Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el máster y en el centro en general.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así

como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor se encuentra por encima del mínimo exigible.
- Se ha reforzado la estructura del personal académico para el año 2016_17, incorporando a un profesor funcionario de carrera de tiempo completo, que imparte la asignatura " Comunicación y Moda" de forma exclusiva.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.
- El informe de evaluación de verificación no incluye recomendaciones

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada y se encuentra por encima del 90%. Sólo el profesional es personal docente no permanente.
- Más del 90% del personal docente tienen una relación contractual a tiempo completo. Sólo el profesional tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación. Se ha reforzado la estructura del personal académico.
- Por ello, el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en los informes de verificación.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster de moda se encuentra por encima de la media obtenida en los estudios superiores de diseño y de los restantes másteres de l'EASD de València

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El grupo de Investigación "*Moda Contemporánea. Los Modelos y el Contexto*" integrado por dos profesores del grupo de docentes, desarrollan actividades de investigación directamente relacionadas con la moda sostenible y la artesanía. Dichas investigaciones repercuten en la actualización de contenidos del máster de Codiseño de moda y sostenibilidad.
- L'EASD de València tiene implantado un PAF (Plan Anual de Formación), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster. Esta formación y actualización del profesorado se centra específicamente en la innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en sistemas de evaluación.

- Existen 2 mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.: 1) El procedimiento de quejas y reclamaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte del alumnado, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

***Directriz 5.1:* El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster de moda es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.
- Actualmente y gracias a la implantación del SGIC de l'EASD de València según el modelo AUDIT, el personal de apoyo ya cuenta con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 5.2: **Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,…).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster de Codiseño de moda y sostenibilidad cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnos/as matriculados: paneles de ideación, máquinas de coser, remalladoras, plancha industrial, etc Este aula no es compartida para docencia de otras titulaciones, por lo que los alumnos/as pueden hacer uso de sus instalaciones fuera del horario lectivo establecido
- El taller de máquinas se encuentra integrado en la misma aula teórico-práctica de uso exclusivo para los alumnos/as del máster: Aula 2.10
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de l'EASD de València desde las 8:00 hasta las 21:00 hrs en períodos lectivos.
- L'EASD de València ha realizado una fuerte inversión en recursos bibliográficos y documentales específicos relacionados con la moda sostenible, que se hayan a disposición del alumnado para consulta y préstamo, en las instalaciones de la biblioteca del centro. Con carácter anual se adquieren nuevas publicaciones de interés relacionadas con la moda sostenible.

- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster de Codiseño de moda y sostenibilidad tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con conocimientos específicos sobre la materia (moda sostenible), espacios de trabajo óptimos, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, de forma gratuita, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, Premiere, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

***Directriz 5.3: L*os servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la Jefatura de estudios del alumnado (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas y de la orientación profesional del alumno), presentan unas características que hacen que su gestión sea óptima.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: **Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Aspectos que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- En el año académico 2016_17 no se ha solicitado, por parte del alumnado, ningún reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Directriz 6.2: **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.**

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: **La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Aspectos que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación han resultado efectivos.
- Debido al reducido número de alumnos del máster de moda, los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.
- La tasa de graduación se ha situado en el 100%. Por encima de los valores referenciales de la memoria de verificación (90%). Este es el fruto de la acción de mejora Nº MM-1/2016 que se ha encaminado a reducir la carga de trabajo del segundo semestre y que los alumnos no retrasen su graduación en el máster. Esperamos que este buen resultado del año 2016_17, se convierta en una tendencia en la evolución de los indicadores.
- La tasa de abandono ha evolucionado de forma satisfactoria (es del 0%), por debajo del 10% previsto en la memoria verificada. Lo que significa que los alumnos interesados que cursan el máster tienden a terminarlo si las circunstancias laborales y familiares no se lo impide, motivo que en otros años ha sido la causa fundamental de abandono del máster (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia ha mejorado hasta el 91,07%, superando las previsiones del 90 % contempladas en la memoria verificada. No obstante se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar que realmente es una tendencia (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de rendimiento es del 97,6% %., superando todos los valores obtenidos en los años anteriores de la implantación del máster (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- En mayo de 2016 se remitió a ANECA modificaciones a incluir en la memoria de verificación: Reducción de grupo a 15 alumnos (correspondiente a la Acción de mejora Nº MM-1/2015). Pese a que los indicadores de Tasa de matriculación y Tasa de oferta / demanda de plazas de nuevo ingreso, para el año 2016_17,se ha calculado en base a los valores actuales (15 alumnos), se puede observar que se han obtenido unos malos resultados. Por ello se ha adoptado la Acción de mejora Nº MM-1/2017 del Anexo 1: Plan de Mejora Anual.

***Directriz 7.2:* La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Aspectos que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SGIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra totalmente implantado en toda la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre la inserción laboral y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general. Disponible en: http://www.easdvalencia.com/download/calidad/analisis_resultados/1_Analisis_resultados_2016_17_-Objetivos_publicacion.pdf

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

No detectadas

ANEXO 1: PLAN DE MEJORA ANUAL

1.- Implantación y eficacia de las Acciones de mejora del año académico 2014_15 y 2015_16

ACCIÓN MEJORA. NºMM-6/2015

Fecha: Noviembre'15	Origen: Informe seguimiento año 2014_15 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad

Problema detectado:

1. No se dispone todavía de enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.
2. El SGIC no garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral, ni del grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
3. El SGIC no ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
4. Actualmente no se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, ni del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el máster
5. No se dispone de procedimientos que faciliten la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
6. La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización continúa siendo una materia pendiente en l'EASD de València. Actualmente está formación es proporcionada por la conselleria de educación y en muchas ocasiones la oferta formativa no se ajusta a las necesidades de este colectivo de profesionales

Causas

Aunque inicialmente gran parte de las medidas se contemplaban en la memoria de verificación, en este primer año de implantación, no ha sido posible llevarlas a cabo.

La causa principal es que se planteó como una actividad individualizada del máster de moda, cuando en realidad deber ser contenido en un Sistema de Garantía interna de la Calidad (SGIC) del Centro, que aglutine todas las titulaciones que integra (estudios superiores de diseño y másteres).

Acción	**Responsable**	**Plazo**
Puesta en marcha del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de la dirección.	Equipo directivo	Marzo 2016
Certificación del diseño del SGIC de l'EASD de València por parte de l'ANECA	Coordinador/a de Calidad	2016-2017

Verificación de implantación y eficacia: ☑ SI ☐ NO ACCION MEJORA CERRADA	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

ACCIÓN MEJORA. NºMM-1/2016

Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad

Problema detectado:

Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se continúa detectando que la asignación de la carga de trabajo se ve incrementada en el segundo semestre con relación a la carga de trabajo llevada a cabo en el primer semestre.

Por otro lado, la tasa de graduación para el año académico 2015-16 se sitúa en 66,7%, respecto a la del año 2014_15 que era del 71,4%. Muy por debajo del 90% indicado en la memoria de verificación.

Causas

Debido a que los años académicos 2014_15 y 2015_16 han sido los primeros años de implantación del título de máster.

En el caso de la tasa de graduación se ha considerado que los alumnos no abordan el TFM en su año de matriculación, debido a la carga de trabajo del segundo semestre. Esta situación está provocando que los alumnos se retrasen en su graduación en el máster y por ello la tasa es muy inferior a la esperada.

Acción	Responsable	Plazo
Evidenciar las fechas en un calendario en un corcho y a la vista de todo el colectivo	Coordinador/a del máster	Noviembre 2016
Reducir el número de proyectos a realizar de 4 a 2, en cada una de las 2 asignaturas de proyectos, respectando las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar	Amparo Pardo / Tonuca Belloch	Noviembre 2016
Mejorar coordinación asignaturas y la planificación temporal, para evitar la sobrecarga de trabajo y la convergencia de entregas, actividades y/o exámenes en las mismas fechas	Grupo docente	Noviembre 2017
Revisar el volumen de trabajo para que permita la coexistencia de asignaturas del segundo semestre con la realización de prácticas y TFM	CAT	Noviembre 2017

Verificación de implantación y eficacia: ☑ SI ☐ NO ACCION MEJORA CERRADA	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

ACCIÓN MEJORA. NºMM-2/2016

Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad

Problema detectado:

Tras conversaciones de los miembros de la CAT con el representante del alumnado, se hace necesario aumentar el número de máquinas de coser y remalladoras, así como incrementar el tamaño del corcho para visualizar mejor los mapas conceptuales.

Causas

Acondicionamiento óptimo del aula del máster: Aula 2.10.

Acción	Responsable	Plazo
Incrementar en 2 las máquinas de coser y adquirir una nueva remalladora.	Coordinador/a del máster	Diciembre 2016
Incrementar el tamaño del corcho de las paredes	Coordinador/a del máster	Diciembre 2016

Verificación de implantación y eficacia: ☑ SI ☐ NO ACCION MEJORA CERRADA	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

ACCIÓN MEJORA. NºMM-3/2016

Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad	
Problema detectado: Las asignaturas de Proyectos deben enlazar su actividad con empresas.		
Causas Falta de disponibilidad de muchas empresas para su integración real en los proyectos de los másteres.		
Acción	**Responsable**	**Plazo**
Búsqueda de empresas sostenibles, asociaciones o instituciones, que deseen colaborar proporcionando un briefing real en cada uno de los 2 proyectos del máster	Amparo Pardo / Tonuca Belloch	Diciembre 2016
Plantear la posibilidad de desarrollar en dichas empresas, asociaciones o instituciones, las prácticas externas e incluso la colaboración en la dirección de TFMs	Amparo Pardo / Tonuca Belloch	Diciembre 2016
Verificación de implantación y eficacia: ☑ SI ☐ NO ACCION MEJORA CERRADA	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

ACCIÓN MEJORA. NºMM-4/2016

Fecha: Noviembre'16	Origen: Informe seguimiento año 2015_16 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad	
Problema detectado: Organización general de todos los másteres de l'EASD de València		
Causas Debido a la reciente implantación de todos los másteres de l'EASD de València, se hace necesaria una homogeneización de las dinámicas de trabajo y calendarios acordes con los estudios superiores de diseño		
Acción	**Responsable**	**Plazo**
Integración de los másteres en la dinámica general del centro. Se debe aunar y publicar fechas concernientes a preinscripción, matrícula, presentación de anteproyectos TFM, convocatorias y fechas de presentación del TFM etc. Las fechas deben publicarse de la misma manera que se publican en web las que conciernen al resto de las enseñanzas (estudios superiores y ciclos)	Jefatura de Estudios Docencia	Enero 2017
Informar desde inicio de curso sobre prácticas, anteproyecto y tfm. Mejorar información, comunicación, cronograma y seguimiento para los TFM y Prácticas	Marisa Astor	Enero 2017
Publicidad: 1) Incidir entre nuestros propios alumnos ya que algunos TFT muestran sensibilidad hacia la temática del máster; 2) Publicidad por redes sociales: facebook e instagram	Marisa Astor	Enero 2017

	Verificación de implantación y eficacia: ☑ SI ☐ NO ACCION MEJORA CERRADA	Responsable: Marisa Astor	Fecha: Nov'2017

2.- AACC del año académico 2016_17

ACCIÓN MEJORA. NºMM-1/2017

Fecha: Noviembre'17	Origen: Informe seguimiento año 2016_17 del máster de Co diseño de moda y sostenibilidad

Problema detectado:

Pese a que la memoria de verificación ha sido modificada para reducir el número de plazas ofertadas a 15, en el año académico 16_17 se ha experimentado un descenso en las preinscripciones y en las matriculaciones en el máster de moda.

Causas

Varias pueden ser las causas de la baja solicitud de preinscripciones y matriculaciones:

1. Principios que entran en contradicción con los movimientos predominantes en la moda actual: consumismo y obsolescencia.
2. Aspecto novedoso del plan de estudios del máster (moda sostenible).
3. Falta de información al público objetivo.

Se han llevado a cabo varias campañas publicitarias por internet y redes sociales de forma genérica y en conjunto con los másteres de creatividad y desarrollo de producto (máster producto) y publicaciones analógicas y digitales (máster de gráfico).

Acción	**Responsable**	**Plazo**
Identificación del público objetivo de máster de co diseño de moda y sostenibilidad: alumnos de 4º curso de estudios superiores de diseño de moda en las escuelas, públicas o privadas del ámbito español; egresados de titulaciones afines del ámbito español y sudamérica, etc	Subdirección: Comunicación	Noviembre 2018
Elaborar material de comunicación y divulgación específica para informar sobre los objetivos y finalidad del máster de co diseño de moda y sostenibilidad	Subdirección: Comunicación	Noviembre 2018
Elección de profesores con conocimiento sobre la materia para poder organizar conferencias divulgativas en diferentes escuelas de diseño del ámbito nacional	Dirección	Noviembre 2018
Identificar universidades y escuelas del ámbito latinoamericano y hacer llegar el material de comunicación y divulgación	Internacional	Noviembre 2018

Verificación de implantación y eficacia: ☐ SI ☐ NO	Responsable: Tonuca Bellochr	Fecha: Nov'2018

ANEXO 2: TABLAS

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

TABLA A: Resultados académicos en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2016_17

Asignatura	Estudiantes matriculados	% estudiantes 1ª matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	% de suspensos	% de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	% aprobados en 1ª matricula sobre total matriculados 1ª matrícula
Comunicación y moda	4	100%	100%	0%	0%	100%	100%
G. del diseño sostenible rrss y dimension ética	4	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Bionica, materiales proc. técnicas artesanales	5	80%	100%	0%	0%	100%	100%
Narrativas audiovisuales en la moda	4	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Dibujo y escritura. dim. del lenguaje grafico	5	80%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto: proceso co creativo	4	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Proyecto: signo de identidad	6	66,6%	100%	0%	0%	100%	100%
Trabajo fin de máster	7	57,1%	100%	0	0%	100%	100%
Prácticas externas	6	66,6%	100%	0	0%	100%	100%

La tasa de rendimiento de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados (independientemente de que se presenten a la evaluación de la misma).
La tasa de éxito de la asignatura indica el porcentaje de estudiantes que la superan sobre el total de estudiantes que se presentan a la evaluación de la misma

TABLA B: Evolución de categorías/relación laboral de profesores que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2016_17

Profesorado		Curso 2014_15	Curso 2015_16	Curso 2016_17	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Funcionario de carrera	Total profesores	5	6	6			
	Nº de créditos impartidos	26	26	28			
Funcionario interino	Total profesores	4	4	3			
	Nº de créditos impartidos	32	32	22			
Profesional contratado	Total profesores	1	1	1			
	Nº de créditos impartidos	2	2	10			
Total de profesorado que ha participado en la docencia del máster		10	11	10			
Total de créditos impartidos		60	60	60			

Profesorado	Curso 2014_15	Curso 2015_16	Curso 2016_17	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del máster	4	5	4			
Total de créditos impartidos por profesorado doctor	30	32	20			
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado doctor y el total de créditos impartidos	50%	53,3%	33,3%			
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del máster	9	10	9			
Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo	58	58	50			
Relación entre el total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo y el total de créditos impartidos	96,7%	96,7%	83,3%			

TABLA C: Evolución profesorado que imparten docencia en el Plan de Estudios del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2016_17

Profesorado	Curso 2014_15	Curso 2015_16	Curso 2016_17	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Número total de doctores	4	5	4			
Tasa PDI doctor	40%	45,5%	40%			
Tasa PDI tiempo completo	90%	90,9%	90%			
Número total de sexenios del conjunto del profesorado	22	25	21			

TABLA D: Evolución indicadores, oferta y demanda del Máster de Co diseño de Moda y Sostenibilidad

Título: Máster en Enseñanzas Artísticas: Co-diseño de moda y sostenibilidad. Slow Fashion's creative and fashion thinking

Centro/s donde se imparte: Escola d'Art i Superior de Disseny de València – EASD València

Curso académico: 2016_17

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2014_15	Curso 2015_16	Curso 2016_17	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	**30**	7	14	4			
Tasa de graduación	**90%**	71,4%	66,7%	100%			
Tasa de abandono	**10%**	11%	33,3%	0%			
Tasa de eficiencia	**90%**	86%	84,2%	91,07%			
Tasa de rendimiento		70,1%	82,7%	97,6%			
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el máster		Pendiente SGIC Centro	4,0 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)			
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (calidad docente)		4,1 (sobre 5)	3,9 (sobre 5)	3,9 (sobre 5)			
Grado de satisfacción de los estudiantes con		Pendiente SGIC Centro	4,2 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)			

Indicadores	Datos memoria verificada	Curso 2014_15	Curso 2015_16	Curso 2016_17	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx	Curso 201x_xx
los recursos							
Grado de satisfacción del profesorado con el máster		Pendiente SGIC Centro	3,7 (sobre 5)	3,92			
Grado de satisfacción de los egresados con el máster		Pendiente SGIC Centro	6,5 (sobre 10)	6,18 (sobre 10)			
Grado de satisfacción de los empleadores con el máster		Pendiente SGIC Centro	4,89 (sobre 5)	4,81 (sobre 5)			
Tasa de matriculación		23,3%	30%	26,7%			
Tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso		30%	33,3%	40%			

ANEXO 3. Horario Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2016_17

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

HORARIO 1º SEMESTRE Curso Académico 2016-17

MM-A Máster Codiseño de Moda y Sostenibilidad

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00		PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD Belloch Burguera, Tonuca 2.10.	DIBUJO Y ESCRITURA. DIM.DEL LENG Torralba Collados, Nieves 2.10.	PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD Belloch Burguera, Tonuca 2.10.	PROYECTO: PROCESO COCREATIVO Pardo Cuenca, Amparo 2.10.
9 16:00-17:00	G.DEL DISEÑO SOSTENIBLE. RRSS Y D Bellón González, Ignacio 2.10.				
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	BIÓNICA, MATERIALES. PROC Y TÉCNI Martínez Escutia, José 2.10.	NARRATIVAS AUDIOVISUALES EN LA Trenor Colomer, María S.0.	PROYECTO: PROCESO COCREATIVO Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	COMUNICACIÓN Y MODA Navarro Valencia, Gabriel 2.10.	
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

HORARIO 2º SEMESTRE Curso Académico 2016_17

MM-A Máster Codiseño de Moda y Sostenibilidad

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 8:00-9:00					
2 9:00-10:00					
3 10:00-11:00					
4 11:00-12:00					
5 12:00-13:00					
6 13:00-14:00					
7 14:00-15:00					
8 15:00-16:00	COMUNICACIÓN Y MODA Navarro Valencia, Gabriel 2.10.		PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD Belloch Burguera, Tonuca 2.10.	PROYECTO: PROCESO COCREATIVO Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	
9 16:00-17:00		BIÓNICA, MATERIALES. PROC Y TÉCNI Eslava Farré, Mercedes 2.10.			G.DEL DISEÑO SOSTENIBLE. RRSS Y D Bellón González, Ignacio 2.10.
10 17:00-18:00					
11 18:00-19:00	PROYECTO: PROCESO COCREATIVO Pardo Cuenca, Amparo 2.10.	PROYECTO: SIGNO DE IDENTIDAD Belloch Burguera, Tonuca 2.10.	DIBUJO Y ESCRITURA. DIM.DEL LENG Torralba Collados, Nieves 2.10. Torralba Collados, Nieves B.1.	NARRATIVAS AUDIOVISUALES EN LA Trenor Colomer, María 2.10.	
12 19:00-20:00					
13 20:00-21:00					

ANEXO 4. Actas equipo docente y CAT del Máster Co diseño de Moda y Sostenibilidad. Año académico 2016_17

EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València | GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana

ACTA DE REUNIÓN profesorado master de moda del 7 de septiembre de 2016

REUNIÓN DE COORDINACIÓN :	**FECHA**	07/09/2016	**Nº PÁGINAS QUE CONTIENE**	3
MÁSTER EN CO-DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD.	**H.INICIO**	12:00	**H.FINALIZACIÓN**	13:45 hrs
	Nº DE ASISTENTES	7	**Nº DE AUSENTES**	2

Orden del día:

1 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2 Profesorado integrante. Alumnos aspirantes. Informe general evaluación del master. Propuestas de mejora.
3 Calendario, actividades, visualización del trabajo realizado. Coordinación entre las asignaturas.
4 Ruegos y preguntas.

ASISTENCIA

Marisa Astor	presente
Tonuca Belloch	presente
Ignacio Bellón	presente
Elena Celda	ausente
Mercedes Eslava	ausente
Gabriel Navarro	presente
José Martínez	presente
Amparo Pardo	presente
Nieves Torralba	presente
María Trénor	presente

1- Se procede a la lectura del acta anterior; queda aprobada después de comentar la rectificación realizada en cuanto al tema "Conexiones".
2- Se incorpora a la plantilla docente del Máster Gabriel Navarro, que sustituirá a Xavier Giner en la asignatura de Comunicación. Éste orientará la asignatura hacia la comunicación y el marketing, tema que demandaban las alumnas el curso pasado. Por otro lado, se quería contar con Antonio Campos como profesional para sustituir a Sofía Mariño, pero Antonio ha entrado a trabajar este curso a la escuela de

Orihuela, por lo que se hace necesario buscar a otro/a profesional que pueda desempeñar esa función.
Contamos con tres aspirantes: Mónica Santiago, ex alumna de la escuela, y dos chicas que han cursado Moda en la escuela de La Rioja. Después de la reunión, la CAT realizará una entrevista a otra candidata que viene de Bellas Artes. Otros posibles candidatos han sido rechazados por no cumplir el perfil de alumnado para entrar en el Máster.
Preocupa mucho que la Subdirección del curso pasado descuidara la comunicación/ promoción del Máster, factor fundamental para obtener nuevos candidatos. Se valora muy positivamente la labor realizada por Nieves Torralba en la comunicación del Máster a través de Facebook.
Se recuerda la importancia de utilizar la plataforma Moddle para que quede registrada toda la información y documentación que ofrece el profesor al alumno y a su vez, todas las entregas que realiza el alumno. Esto es necesario para posibles inspecciones futuras. Toda la información que cuelga el profesor debe quedar guardada en la plataforma durante 5 años; los trabajos de los alumnos se deben vaciar. Esta plataforma es también imprescindible para que quede registrada la evaluación de cada asignatura, punto importante que se evalúa en los auto informes del profesorado. Amparo Pardo propone revisar los auto informes realizados por cada docente el curso pasado y trabajar el apartado de "Evaluación" a partir de ellos.

3- Se ha retrasado la entrega del TFM al 27 de septiembre, para que así la defensa de los trabajos coincida con el inicio del curso. La intención es que ésta sirva como actividad de principio de curso y puedan estar presentes los/las nuevos/as alumnos/as.
Algunas alumnas del curso pasado han pedido entregar la memoria del TFM únicamente en formato digital, pero se ha denegado. Nohemí Pecina, de manera excepcional y por motivos de movilidad, sí pudo hacer la entrega en este formato. Así que la entrega de los trabajos será en papel y la entrega digital se guardará en el ordenador del departamento (nunca en CD).
Se insiste en la coordinación entre asignaturas. Las asignatura de "Marketing y Comunicación de Moda", y "Gestión del Diseño Sostenible", deben estar muy coordinadas con las asignaturas de "Proyectos". También se insiste en que es importante respetar las fechas de entrega de los proyectos para que no afecten al desarrollo normal y la entrega de trabajos de otra asignatura vinculada a ellos.
Al desaparecer la asignatura de "Estrategias Emocionales", se ha añadido una hora más a cada asignatura de "Proyectos". Esa hora de más se dedicará al TFM desde principio de curso, por lo que la probabilidad de que los alumnos puedan acabar el Máster en un año es más elevada.
Actividades: Se plantea que los talleres/ workshops se realicen desde el inicio de curso hasta el mes de Abril. Nieves comenta que en Gráfico los realizan en horario lectivo, y propone seguir este modelo. Marisa hace hincapié en ser flexibles a la hora de hacer el cronograma de las asignaturas para que el hecho de realizar los talleres en horario lectivo no perjudique el trabajo de cada asignatura.
Se plantea repetir este curso el workshop de tintes naturales realizado por Ana Roquero. José Martínez integrará en su asignatura la parte más básica de los contenidos tratados por Ana el curso pasado, por tanto, ésta podría realizar un workshop más avanzado durante este curso.
Tonuca propone realizar un taller de creación de acuarelas y materiales de dibujo hechos con pigmentos naturales con Alicia Mediavilla, pero no resulta favorable la propuesta a raíz de la experiencia con ella el curso pasado.

Nieves propone volver a realizar el taller de bordados.
Amparo propone contar con un taller de punto 3D de un profesional de Barcelona, por lo que pasará el link para estudiar si es posible.
Todas las actividades que se realicen deben tener mayor visibilidad y comunicación. Se deberán presentar los proyectos realizados en colaboración con las empresas en el Salón de Actos, y contar con la presencia de la/s persona/s representante/s de la empresa. Amparo propone que, en la medida de lo posible, se intenten hacer estas presentaciones en un día/ horario favorable para que pueda acudir el máximo número de alumnos. Esto dependerá de la disponibilidad que tengan los responsables de la empresa.
Se propone también que en los concursos que puedan realizarse, otorguen los premios los mismos representantes de la empresa.

4- María Trénor, ante la problemática surgida el curso pasado con ciertas alumnas, especialmente con Paula de Blas, comenta que ningún/a alumno/a puede cuestionar la profesionalidad del profesor/a en su asignatura; Marisa le comenta, ante la opinión de Paula sobre María, que en todo momento la ha defendido y no ha permitido que la alumna se creyera con derecho a cuestionar su labor y profesionalidad.
María propone, para el curso que viene, agrupar todo el horario de su asignatura en el segundo semestre, y así disponer de más horas seguidas para realizar su asignatura en condiciones favorables. Se estudiará la propuesta.
Ante esta propuesta, y para que se pueda llevar a cabo durante este curso, se plantea la posibilidad de que se pueda ayudar de la asignatura de “Marketing y Comunicación” para disponer de horas continuadas para su asignatura.
Muestra en la reunión el vídeo realizado con imágenes de los trabajos de las alumnas de las dos primeras promociones; éste se colgará en la página web de la escuela y en las redes sociales, y servirá de vídeo promocional del Máster. Se ha felicitado a María por su elaboración y fantástico resultado. Ha mostrado también los vídeos realizados el curso pasado por Ana Fialho y Luna Elena Rosa.
Se vuelve a proponer utilizar la estrategia de pago a Facebook para promocionar la página del Máster.
Nieves Torralba anuncia que, por falta de tiempo debido a problemas familiares, debe renunciar a llevar la página del Facebook del Máster. María se propone para llevarla el próximo semestre, y Gabriel se propone para llevarla a partir de ahora.
Tonuca propone que el cargo de secretario/a sea rotativo. María se propone también igualmente a partir del segundo semestre y Gabriel se propone para asumir el cargo a partir de ahora.

GENERALITAT VALENCIANA | ISEACV Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

Hoja de firmas Master Moda EASD Valencia

asistencia a la reunión del día 7 de septiembre de 2016

ASTOR, MARISA	Marisa
BELLOCH, TONUCA	
BELLÓN, IGNACIO	
CELDA, ELENA	Justifica —
ESLAVA, MERCEDES	Justifica —
NAVARRO, GABRIEL	
MARIÑO, SOFÍA	Justifica —
MARTÍNEZ, JOSÉ	
PARDO, AMPARO	
TORRALBA, NIEVES	
TRÉNOR, MARÍA	

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

ACTA DE REUNIÓN Nº 1 2016-17 TRIBUNAL TFM

REUNIÓN DE COORDINACIÓN : **MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA Y SOSTENIBILIDAD.**	**FECHA /S**	27_ 09 3_10 5_10 /2016	**Nº PÁGINAS QUE CONTIENE**	2
	H. INICIO	13,30:	**H. FINALIZACIÓN**	18,00
	Nº DE ASISTENTES	**Tribunal (3)**	**Nº DE AUSENTES**	0

Se inicia la reunión del **día 27 de septiembre** con la recepción de tres Trabajos Final de Máster, dejando constancia de la entrega en el archivador correspondiente. Los trabajos son digitalizados para asegurar la salvaguarda. La devolución del material se consignará y firmará por parte de la EASD (un miembro del tribunal) y del alumno.
La relación de los TFM entregados es la siguiente:

1. ICIAR CATALÁ CATALA, Título: OWO
2. LAURA BAYARRI MEJÍAS, título: Puntadas en la piel
3. MAILLEN RAIMONDI, TÍTULO: Aprendizaje . 2017.

El **día 3 de octubre** se reúne el tribunal para establecer el protocolo de la defensa del TFM y disponer el material necesario para la misma.

Se comenta que las alumnas han estado reacias a imprimir la memoria, han preguntado si era obligada la presencia física para el acto de defensa, han intentado retrasar las entregas, adelantar las presentaciones etc.

La conclusión es que a todas ellas se les ha aplicado el mismo procedimiento que la EASD tiene establecido para la entrega, presentación y defensa de los TFT

También se comenta el nivel alcanzado, dificultades para la realización y la entrega en segunda convocatoria. También ciertas dificultades para la corrección.

Se concluye que el procedimiento de los TFM debe empezar desde el inicio del máster para que puedan abordar desde bien pronto la redacción de su anteproyecto. Un objetivo a alcanzar, al ser un máster profesionalizante es que terminen el máster con la creación de su propia marca sostenible. Para todos los alumnos sería el objetivo de su TFM.

En las defensas, para no alargar la sesión, será cada vez un miembro del tribunal el que en primer lugar tome la palabra y pida aclaraciones, o haga una especie de síntesis de lo positivo y lo mejorable.

Sería recomendable la presencia en el tribunal de algún profesor/a de Proyectos.

El día 5 de octubre se reúne el tribunal para evaluar el TFM. El resultado es el que se adjunta en anexo del acta.

Pasado el plazo estipulado, no se registra ninguna reclamación, se devuelven los TFM y se da por cerrado el procedimiento del TFM.

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Máster Co-diseño de Moda y Sostenibilidad. Convocatoria Extraordinaria (Octubre'16)

Reunido el Tribunal Fin de Máster formado por Dña. Marisa Astor Landete, que actúa como Presidenta del Tribunal, Dña. Nieves Torralba Collados y D. José Martínez Escutia, que actúan como vocales, profesores todos del Máster de Enseñanzas Artísticas en Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad.

Y tras el análisis, estudio y deliberación sobre los proyectos presentados y la defensa llevada a cabo de los mismos.

ACUERDAN

Otorgar la siguiente evaluación:

Criterios de Valoración	%	Maillen Raimondi	Laura Bayarri	Iciar Català
Investigación y Análisis. Estructura y rigor del trabajo en su investigación y desarrollo metodológico	30	8	6.5	5.5
Desarrollo creativo. Habilidad en la búsqueda de nuevas estrategias resolutivas	30	9	9	6
Resolución técnica	20	8	5.8	7.8
Fase de comunicación	20	7	9	5
NOTA FINAL		**8.1**	**7.6**	**6**

En València a 6 de Octubre de 2016

TRIBUNAL

EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València
GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

MARISA ASTOR LANDETE NIEVES TORRALBA COLLADOS JOSÉ MARTÍNEZ ESCUTIA

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

Hoja de firmas Master Moda EASD Valencia Tribunal del TFM
convocatoria Extraordinaria

asistencia a la reunión del día s de Sept./Oct. de 2016
27/9
3/10
5/10

ASTOR, MARISA	
BELLOCH, TONUCA	
BELLÓN, IGNACIO	
CELDA, ELENA	
ESLAVA, MERCEDES	
NAVARRO, GABRIEL	
MARTÍNEZ, JOSÉ	
TORRALBA, NIEVES	
TRÉNOR, MARÍA	
VIGUER, CLARA	

ACTA DE REUNIÓN Núm. 3 – curso académico 2016-17- profesorado

REUNIÓN DE COORDINACIÓN :	FECHA	11/11 /2016	Nº PÁGINAS QUE CONTIENE	4
MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA y	H. INICIO	12:00h	H. FINALIZACIÓN	14:20h
SOSTENIBILIDAD.	Nº DE ASISTENTES	8	Nº DE AUSENTES	2

En Valencia, a 11 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, en el aula 2.10 de la EASDV se celebra la tercera reunión de coordinación para el curso académico 2016-2017 del Máster en EE.AA: Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad, con la asistencia del profesorado que figura en el anexo de firmas que se adjunta, siguiendo el Orden del día que a continuación se detalla, aprobando previamente el acta de la sesión anterior.

Orden del día:

1. Lectura por adelantado de las últimas actas que concierne a reuniones con las alumnas del curso pasado, El tribunal del TFM y nombramiento de delegada para el presente curso.
2. Presentación de la nueva profesora, profesional del máster Clara Viguer
3. Presentación de la CAT. Presidida por el Director del ISEA, se compone de la coordinadora del máster, los profesores José Martínez y Nieves Torralba y la alumna Paloma Cabrera (delegada de las alumnas).
4. Información acerca de la Comunicación del máster seguimiento indicaciones ANECA. Traducción al inglés.
5. Análisis del grupo de alumnas
6. Transversalidad de asignaturas. Convergencia en el TFM.
7. Informe de Prácticas
8. Actividades y coordinación de las mismas.
9. Publicidad de calendario de entregas, exámenes, presentaciones en el tablón de corcho de clase..
10. Necesidades de material
11. Informe reunión con Marta Ruiz y posibilidad de participar en proyectos de Cooperación internacionales.
12. Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión acordando por unanimidad, en este punto, alterar el Orden del Día propuesto, para de este modo aprovechar la presencia de Marta Ruiz, asistente a la conferencia

impartida anteriormente por la profesora Clara Viguer., a fin de que informe personalmente del trabajo que se está desarrollando y que iba a ser expuesto como punto 11 de esta sesión. .

11- Informe reunión con Marta Ruiz y posibilidad de participar en proyectos de Cooperación internacionales

Así, la coordinadora presenta a la profesora Marta Ruiz quien toma la palabra para informar de que a raíz de su colaboración con el Máster inició de forma exploratoria la búsqueda de programas educativos y culturales promovidos por instituciones europeas con los que se pudiese desarrollar una acción de carácter académico que tuviese interés para el alumnado y se encontrase relacionado el co-Diseño de Moda y Sostenibilidad.

De esta forma expone en líneas generales el proyecto que ha ideado y sobre el que está trabajando.

En primer lugar, señala que es un proyecto de cooperación internacional dentro del programa Horizonte 2020 cuyo objetivo pretende establecer un marco estable de colaboración intensa en los ámbitos académico-administración-empresa; la intervención de estos tres vértices necesarios permiten definir el factor clave en la búsqueda de la innovación y el emprendimiento en el sector de la moda sostenible y el co-diseño.

El ámbito académico se encontraría representado por la *Escola d'Art i Superior de Disseny de València* y especialmente por el profesorado docente e investigador del Máster de Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad. Para lograr la implicación de la Administración autonómica ya se han mantenido diversas reuniones de trabajo y programado próximamente otras, en las que se vislumbra el carácter prioritario que acciones de este tipo pueden tener. La búsqueda del sector empresarial se está realizando contando con diversas alternativas para su vinculación.

Por otro lado, se informa de que el proyecto tiene carácter plurianual y debe contar con un *partenariado* internacional, de al menos tres países de la UE. Se está planteando la posibilidad de que participen cuatro socios: Portugal, que desarrollaría aspectos de TICS del programa; Italia a través del *Ethical fashion Iniciative* y otras asociaciones diversas relacionadas con refugiados, personas en exclusión social etc; Noruega, con la acreditación del sello NICE (código ético acreditadora de cero residuos) aportaría planes de formación y sensibilización en el área empresarial y España: trabajaría en la investigación previa, y la introducción y gestión de la acreditación en las plataformas creadas.

La propuesta se encuentra en estos momentos en su fase inicial de generación de idea previa a la fase de formación del consorcio en la que ha de buscarse los socios de países europeos. Para ello ha de ser diseñado y elaborado un proyecto de viabilidad y de ejecución con sus programas definidos y bien presupuestados para proceder a su presentación ante la Comisión europea en la próxima convocatoria *Co-Creation for Growth and Inclusion* dentro del pilar *Societal*

Changes, Europe in a changing world- inclusive, innovative and reflective societies

La presentación de la propuesta exige el desarrollo de un potente trabajo inicial a fin de que sea admitida; para ello se cuenta como promotora con Marta Ruiz, colaboradora en el máster y profunda conocedora en la presentación de propuestas de gestión cultural en la Unión Europea y otras entidades internacionales.

Concluye la presentación, Marta Ruiz, indicando las próximas reuniones a desarrollar, en las que se acuerda que participe el profesor Gabriel Navarro en representación del máster y señalando, asimismo, la conveniencia de establecer un convenio que enmarque la relación EASDV-ISEACV con la UNED, así como algún otro aspecto tal como la vinculación entre ella misma y el máster.

El profesorado considera de interés el proyecto expuesto, emplaza a seguir avanzando en esa línea y a ser informado a medida que se vayan produciendo novedades.

Del mismo modo y puesto que se ha alargado más de lo previsto la reunión, se acuerda aplazar la exposición del resto de puntos señalados en el Orden del Día a una próxima sesión que será debidamente convocada.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión, cuando son las 14:20 horas,, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo: Marisa Astor Landete
Coordinadora del Máster en EEAA
Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

Equipo docente MÁSTER CO DISEÑO DE MODA y SOSTENIBILIDAD Curso 2016_2017

Relación de asistentes a la reunión del día 11 de Noviembre de 2016

1.	Astor, Marisa	
2.	Belloch, Tonuca	
3.	Bellón, Ignacio	
4.	Celda, Elena	
5.	Eslava, Mercedes	Mercedes Eslava
6.	Martínez, José	
7.	Navarro, Gabriel	
8.	Torralba, Nieves	nieves torralba
9.	Trénor, María	Permiso no remunerado
10.	Viguer, Clara	

REUNIÓN INFORMATIVA PRÁCTICAS MÁSTER. CURSO 2016-17.
Asignatura: Prácticas Máster Moda.
Profesora : Elena Celda

Reunión del día 19 de octubre de 2016 a las 18 horas. AULA 2.10

Orden del día:

1.-Presentación de la Asignatura de Prácticas Máster Moda.
2.-Presentación de Guía Docente y Aplicación de dicha asignatura.
3.-Metodología y evaluación para su correcto desarrollo.
4.-Información sobre listado de empresas posibles para la realización de prácticas. Formularios de inicio y finalización de prácticas.
5.-Ruegos y preguntas.

Se adjunta acta de firmas de alumnas asistentes.

1.- Se plantea la asignatura de Prácticas, explicando que como tal, tiene sus correspondientes créditos, objetivos y evaluación. Se explica que para su realización y valoración es condición obligatoria estar matriculado de dicha asignatura.

Se explica que se han replanteado las horas de realización de prácticas en la empresa, siendo presenciales *225 horas*. Las 250 se completan con ciertos % de tutorías, asistencia a reuniones informativas y trabajo autónomo.

2.- Se presenta la Guía docente y su Aplicación 2016-17, con lectura detallada de ciertos apartados, como horas, entrega de memoria-dossier y evaluación.

Se explica el acceso a la Guía en la web de la escuela, así como de los correspondientes formularios de prácticas y documentos : Info del Acuerdo, 'Preguntas frecuentes' y todos los formularios PR´S.

Se explica que la aplicación no está disponible en la web, pero que la puedo facilitar en pdf.

3.-Se informa sobre la metodología de la asignatura con la obligatoreidad de tutorías individuales del alumno, tanto para acceder al listado de empresas en Convenio con la EASD, como para rellenar los citados formularios de comienzo de las prácticas. De igual modo, se informa de la imprescindible asistencia a siguientes tutorías para la información de los formularios de finalización de las prácticas.

Se explica que para la evaluación de prácticas, se entregará una memoria explicativa e informes (tanto del alumno, como de la empresa). La memoria no hará falta imprimirla, se entregará en formato pdf.

4.-Se recuerda la necesidad de acordar próximas tutorías con las alumnas, para poder facilitar el acceso y toma de contacto necesarios con las empresas en las que estén interesadas, una vez planteado el ámbito concreto de la empresa.

Se proporciona un listado de empresas más afines al Máster y, se propone facilitar dicho listado en pdf a quién esté interesada (se pasarán por correo los correspondientes PR01´S).

Se informa de la obligación de la alumna de facilitar a la tutora académica el PR01 actualizado de la empresa para poder generar el convenio con la EASD, en su caso. Si el PR02 ya está firmado, la tutora –previa información de las fechas posibles por parte de la alumna-, podrá gestionar el PR03, para que se puedan iniciar las prácticas.

Se resuelven muchas dudas acerca de las empresas dónde poder realizar las prácticas, sobre todo en lo referente a ubicación fuera de Valencia y extranjero. También se resuelven las posibles fechas de realización.

Ante las novedades respecto al tema Erasmus, se aconseja contactar directamente con Internacional para concretar todas las cuestiones.

Se vuelve a insistir sobre la gestión de los PR´S necesarios para el inicio de las prácticas, con la suficiente antelación aunque las prácticas se desarrollen mucho más tarde (incluso después del TFG, hasta fin de año natural__Dic.2017), sobre todo si son empresas con las que hay que firmar nuevo convenio.

Se explican las prácticas extracurriculares, en cuanto a condiciones, tiempos, formularios y evaluación de las mismas.

5-Dudas acerca de prácticas extracurriculares, volviendo a explicar lo ya explicado. Se informa de nuevo sobre la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero, interés personal de Mónica Santiago y Ana Fialho.
Se informa de la necesidad ciertamente, de que la empresa debería tener cierto interés y/o afinidad en el tema específico del Máster (sostenibilidad).

Sin otro asunto se levanta sesión a las 20'00 horas.

REUNIÓN INFORMATIVA PRÁCTICAS MÁSTER. CURSO 2016-17
Asignatura: Prácticas Máster Moda
Profesora: Elena Celda

Asistentes a la reunión del día 19 de octubre de 2016 a las 18 horas.
AULA 2.10

ALUMNO	FIRMA
Bayarri,Laura	JUSTIFICADA.-
Buzunariz,Irati	I Buzunariz
Cabrera,Paloma	
Fialho,Ana	Ana Fial
García Jiménez,AnaMª	
Rosa,Luna Elena	
Santiago,Mónica	

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

ACTA DE REUNIÓN Nº 2 2016-17 Alumnas MÁSTER

REUNIÓN DE COORDINACIÓN : MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA Y SOSTENIBILIDAD.	**FECHA**	10/10 /2016	**Nº PÁGINAS QUE CONTIENE**	2
	H. INICIO	15,30:	**H. FINALIZACIÓN**	16,00
	Nº DE ASISTENTES	**6 alumnas**	**Nº DE AUSENTES**	4

Se inicia la reunión en presencia d e la coordinadora del máster Marisa Astor y la profesora Tonuca Belloch con el objetivo de nombrar a la delegada del máster en su tercera edición.
Asisten la mayoría de alumnas matriculadas en asignaturas presenciales en el Centro ya que dos de ellas, sólo están matriculadas en TFM o prácticas.
Se presenta como candidata Paloma Cabrera Girón. Se procede a la votación y sale elegida por unanimidad.
Los datos de la alumna delegada son los siguientes:
Paloma Cabrera Girón:
DNI.: 16638538Q
Teléfono: 603358556

Reiterando la bienvenida y recordando que la coordinadora del máster está a su disponibilidad para cualquier tema, sugerencia, problemática etc. Se levantó la sesión.

Hoja de firmas, alumnas Máster Moda
Curso 2016-2017

Apellidos, Nombre	Firma asistencia
Bayarri Mejías, Laura	
Belenguer López, Aranzazu	
Buzunariz Yarnoz, Irati	
Cabrera Girón, Paloma	
Da Silva Fialho, Ana	Ana Fial
De la Osa Lucas, Irene	
García Jiménez, Ana	
García Martínez, Elsa	
Rosa Mota, Luna	
Santiago Alejos, Mónica	

En Valencia a 10 / 10 / 2016

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

ACTA DE REUNIÓN Nº 3 2016-17 CAT MÁSTER

REUNIÓN DE COORDINACIÓN :	**FECHA**	5/10 /2016	**Nº PÁGINAS QUE CONTIENE**	2
MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA Y	**H. INICIO**	15,30:	**H. FINALIZACIÓN**	16,00
SOSTENIBILIDAD.	**Nº DE ASISTENTES**	**4**	**Nº DE AUSENTES**	1

Orden del día: Nombramiento de la CAT para el curso 2016-17

Se reúnen los miembros de la antigua CAT : la coordinadora del máster, José Martínez Escutia y Nieves Torralba junto a la nueva delegada de los alumnos Paloma Cabrera.
A falta de un procedimiento y siguiendo las instrucciones de conformación de la CAT, se nombra la CAT del curso 2016-17 y queda configurada de la siguiente manera:

Presidente: Director del ISEACV
Coordinadora del máster: Marisa Astor Landete
Profesores: José Martínez Escutia y Nieves Torralba Collados
Alumna: Paloma Cabrera Girón

Sin otro asunto a tratar, se levantó la sesión

GENERALITAT VALENCIANA | ISEACV Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

Hoja de firmas CAT Master Moda EASD Valencia

asistencia a la reunión del día 5 de Octubre de 2016

DIRECTOR DEL ISEA	
MARTÍNEZ, JOSÉ	
TORRALBA, NIEVES	
CABRERA, PALOMA	
ASTOR, MARISA	Masto

ACTA DE REUNIÓN Núm. 4 – curso académico 2016-17- profesorado

REUNIÓN DE COORDINACIÓN :	FECHA	22/12 /2016	Nº PÁGINAS QUE CONTIENE	3
MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA y	H. INICIO	11:30h	H. FINALIZACIÓN	12:30h
SOSTENIBILIDAD.	Nº DE ASISTENTES	8	Nº DE AUSENTES	2

En Valencia, a 22 de diciembre de 2017, a las 11:30 horas, en el aula 2.10 de la EASDV se celebra la cuarta reunión de coordinación para el curso académico 2016-2017 del Máster en EE.AA: Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad, con la asistencia del profesorado que figura en el anexo de firmas que se adjunta y con el siguiente Orden del día: que a continuación se detalla, aprobando previamente el acta de la sesión anterior.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.

Se inicia la reunión con la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior la cual fue remitida previamente por correo electrónico.

2. Presentación de la nueva profesora, profesional del máster Clara Viguer

A continuación la coordinadora del máster informa de la incorporación al equipo docente de la profesora Clara Viguer que ha sido contratada como diseñadora profesional. Indica que tiene un perfil muy versátil y adecuado a la asignatura de proyectos de la que se hace cargo e indica que aunque su contratación se ha realizado con un mes de retraso se está recuperando con una considerable actividad. Finalmente apunta que la orientación profesionalizadora del máster debe sustentarse con la participación de profesionales del sector. De este modo, anuncia la posible incorporación de un taller de fotografía en la asignatura de Comunicación; Tonuca Belloch, indica que puede aportar el curriculum de un posible candidato.

3. Presentación de la CAT.

Siguiendo el orden del día, informa la coordinadora, en su punto tercero, de la composición de la Comisión Académica del Título:

Presidente: Director del ISEACV
Vocales: Coordinadora del título, Marisa Ástor;
Profesorado, José Martínez y Nieves Torralba
Alumnado: Paloma Cabrera, en su calidad de delegada electa

Indica la coordinadora que aunque es intención de hacer una propuesta de modificación de esta comisión durante este año académico se mantendrá su estructura del modo señalado.

4. Información acerca de la Comunicación en la web del máster. Seguimiento indicaciones ANECA. Traducción al inglés.

A continuación se informa de la necesidad de introducir algunas modificaciones en la presentación de la página web del máster, algunas por indicación de la ANECA, al objeto de incorporar toda la información del título (memoria inicial, modificaciones, homologación, etc.) cuyo acceso debe ser público.

Por otro lado, señala la coordinadora, ya se dispone de la información actualizada y su traducción al inglés y se está esperando a que se acabe de modificar la web de la Escuela, actualmente en proceso, para adaptar estos cambios e incorporarlos.

5. Análisis del grupo de alumnas

En el siguiente punto el profesorado hace una valoración, en términos generales, del grupo de alumnas del curso académico; de esta resulta una evaluación muy positiva en términos de actitud, capacidad y creatividad. El profesorado expresa su satisfacción con el grupo.

6. Transversalidad de asignaturas. Convergencia en el TFM.

La coordinadora vuelve a recordar en este punto la necesidad de que el conjunto de las asignaturas impartidas deben converger en el Trabajo Fin de Máster al que desde cada área de conocimiento ha de quedar reforzado.

7. Informe de Prácticas

A continuación toma la palabra la responsable de prácticas, quien informa de la gestión de esta área, indicando que hasta el 31/12 se están realizando las del curso anterior y para las alumnas de este año tiene intención en convocar, a principios de enero, a fin de que vayan tomando la decisión definitiva.

8. Actividades y coordinación de las mismas. Inclusión en la PGA. Procedimiento de información y comunicación.

En este punto la coordinadora traslada la reflexión sobre si las actividades organizadas en el marco del máster deberían abrirse o no al resto del alumnado puesto que algunas de ellas son simplemente actividades de aula dirigidas a las alumnas del máster desde la programación de una asignatura. Abrirlas al resto de alumnado puede tener un efecto negativo en el sobredimensionamiento que exige su organización además de la incidencia para futuras ediciones del máster. Se hace asimismo una valoración de la comunicación de algunas noticias y actividades en la página web de la Escuela que pueden no tener suficiente relevancia para recibir ese tratamiento. Se concluye apuntando la necesidad de plantear una mayor exigencia en la inclusión de noticias en este espacio.

9. Comunicación pública y clara -en el calendario de clase- de entregas, exámenes, presentaciones, visitas etc.

La coordinadora recuerda que todas las fechas de entregas, exámenes, presentaciones , visitas, etc., deben quedar reflejadas de forma clara en el calendario expuesto en el tablón de anuncios del aula. Señala que además de ser necesario para la organización del máster que es una exigencia que han reclamado desde el ISEACV y que ha de remitir acreditación de esta formalidad, por lo que ruega que aquel profesorado que no lo haya hecho, proceda con la mayor urgencia y pueda atender la obligación requerida.

10. Hipotética necesidad de material para impartir docencia.

A continuación se solicita al profesorado que si hay alguna necesidad de material se comunique con suficiente antelación para poder analizar la viabilidad de la compra. Se señala que el centro de planchado no funciona del todo bien, instando a que se avise con la mayor rapidez a la empresa proveedora a su reparación.

11. Ruegos y preguntas

En este punto, Tonuca Belloch, informa de la posible realización de un taller con Organic Cotton Colours aprovechando que vendrán a dar una charla.

Y sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión, cuando son las 12:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo: Marisa Astor Landete
Coordinadora del Máster en EEAA
Co-Diseño de Moda y Sostenibilidad

GENERALITAT VALENCIANA | isea CV | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

Equipo docente MÁSTER CO DISEÑO DE MODA y SOSTENIBILIDAD Curso 2016_2017

Relación de asistentes a la reunión del día 22 de Diciembre de 2016

1.	Astor, Marisa	
2.	Belloch, Tonuca	
3.	Bellón, Ignacio	
4.	Celda, Elena	
5.	Eslava, Mercedes	Mercedes Eslava
6.	Martínez, José	
7.	Navarro, Gabriel	
8.	Torralba, Nieves	
9.	Trénor, María	
10.	Viguer, Clara	(permiso ausencia)

GENERALITAT VALENCIANA | iseacv Instituto superior de enseñanzas artísticas Comunitat Valenciana | EASD Escola d'Art i Superior de Disseny de València

ACTA DE REUNIÓN Nº 5 2016-17 ALUMNAS Máster Moda

REUNIÓN DE COORDINACIÓN :	**FECHA**	12/1/2017	**Nº PÁGINAS QUE CONTIENE**	3
MÁSTER EN CO-DISEÑO de MODA Y	**H. INICIO**	17.00	**H. FINALIZACIÓN**	18.00
SOSTENIBILIDAD.	**Nº DE ASISTENTES**	**6**	**Nº DE AUSENTES**	4

La ausencia de algunas alumnas responde a su matrícula parcial y se encuentran realizando prácticas y el TFM por lo que no se requiere la presencialidad en el Centro.

1. Toma la palabra Paloma Cabrera, delegada de las alumnas, para manifestar en nombre de todas, la satisfacción con el máster y el reconocimiento del esfuerzo que se está haciendo desde el Centro.

2. De manera unánime opinan que en dos asignaturas: *Gestión del Diseño* y *Materiales*, hay una cierta sobrecarga de trabajo para realizar en casa; serían partidarias de poder realizar algunos ejercicios, trabajos, en el aula. (Reconocen el esfuerzo hecho en *Materiales* al quitar un trabajo).

3. Piden mayor coordinación entre profesores y en este sentido, les preocupa de forma particular el TFM. Se preguntan si pueden contar con los profesores… y en el aire, cierta incertidumbre también se relaciona con el desconocimiento del tribunal del TFM. Les informo que en breve lo conocerán, pero hay cambios respecto al curso pasado.

4. Respecto a la *coordinación* miro el calendario que hay a la entrada del aula y les digo que debe tener señaladas las entregas, exámenes, actividades… y sólo hay anotaciones de Tonuca y las mías. Se concluye que cada alumna se va a encargar de escribir lo que concierne al calendario de una asignatura y hacerlo visible en el calendario general - como exige AVAP-.

5. Muestran preocupación por el TFM en varios aspectos:
    a. Respecto a la fecha del TFM (29 de junio) opinan que está muy cerca y casi pinzada con la fecha de la segunda convocatoria (26 de junio); piden un aplazamiento. Les comento que intentaré valorarlo pero que este curso todo está acelerado en previsión del desarrollo de oposiciones…(entienden el argumento).
    b. Quieren que el profesorado implicado conozca la GD para poder orientarlas de forma conveniente y de acuerdo a esas premisas, valorar la metodología a seguir que entiende debe ser más libre –en algún caso-, sobre todo si concierne a Co creación.

c. Debate sobre imprimir /no imprimir trabajos y TFM. Queda anunciado que se imprimirá un ejemplar del TFM (que luego se devuelve), además de grabación digital en el disco duro del Departamento.
Les comento que en general, el profesorado evita impresiones, pero no obstante, como ocurre en el TFT, los alumnos deben llevar al aula material físico, recortado, pegado… como ocurre con los *moodboard* que es imposible valorarlos en pantalla de ordenador; por tanto, deben aceptar que en ocasiones no se puede eliminar el soporte físico, material, … pues las texturas, la maquetación, lo emocional, lo sensitivo lo lleva implícito el producto que se genera.

6. Piden tener en el aula y a mano un muestrario de tejidos sostenibles aunque saben de las dificultades pues ya lo habían hablado con Jose. Les agradezco la iniciativa. Les comento que ya tenemos el muestrario de *Organic Cotton*, pero que intentaremos completarlo.

7. Añado información sobre las mejoras realizadas respecto al curso pasado:
    a. Quitar una asignatura teórica para incrementar horario de Proyectos
    b. Empezar el TFM desde el primer día de clase
    c. Información puntual sobre prácticas que algunas ya están realizando.

8. Informo sobre próximas actividades programas a las que muestran su agrado:
    a. Workshop impartido por un fotógrafo (les informaré de la fecha, pero se hará dentro de la asignatura de Moda y Comunicación para no sobrecargar.
    b. Workshop de Tintes naturales
    c. Master Class a cargo de Fausto Tortosa
    d. Echan en falta y quieren saber si se realizará el de *Maquetación de Proyectos,* por el que muestran verdadero interés.

Sin más asuntos a tratar se levantó la sesión a las 18h.

Hoja de firmas, alumnas Máster Moda
Curso 2016-2017

Apellidos, Nombre	Firma asistencia
Bayarri Mejías, Laura	
Belenguer López, Aranzazu	
Buzunariz Yarnoz, Irati	
Cabrera Girón, Paloma	
Da Silva Fialho, Ana	
De la Osa Lucas, Irene	
García Jiménez, Ana	
García Martínez, Elsa	
Rosa Mota, Luna	
Santiago Alejos, Mónica	

En Valencia a 12 / 1 / 2017

Mast

coordinadora Máster

ANEXO 5. Aprobación ANECA de la modificación de la memoria de verificación Ed01

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL
(Informe Final)

Denominación del Título	**Máster en Enseñanzas Artísticas en Co-diseño de moda y sostenibilidad.**
Centro solicitante	**ESCOLA D`ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.**
Centro	**Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana**
Rama de Conocimiento	**Artes y Humanidades**

La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya homologado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 13 del Real Decreto 1614/ 2009, por el que se establece el procedimiento para la evaluación y la modificación de planes de estudios.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de evaluación de Enseñanzas Artísticas del Programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Según el artículo 9.3 del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores "la denominación de los títulos de Máster [en Enseñanzas Artísticas] será: «Máster en Enseñanzas Artísticas» seguido de la denominación específica del título. Además, la denominación del máster debe ser en toda la documentación oficial aquella con la que se verificó el título: Máster en Enseñanzas Artísticas en Co-diseño de moda y sostenibilidad ("Slow Fashion's creative and fashion thinking"); sin embargo, en la solicitud de modificación la denominación que aparece es "Máster Co diseño de moda y sostenibilidad". En este sentido, se recomienda revisar toda la memoria y unificar la denominación del título de acuerdo con su denominación oficial (aquella con la que fue verificado). Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas, no considerándose evaluados aquellos aspectos que el Centro haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Subsumir la asignatura de ESTRATEGIAS EMOCIONALES Y TENDENCIAS SOCIALES EN LA MODA redistribuyendo sus créditos en las asignaturas Proyecto: La Moda como proceso co-creativo y Proyecto: La Moda como signo de identidad, todas ellas pertenecientes a la misma materia: Cultura y desarrollo del proyecto.

1. Se solicita la reducción del número de plazas ofertadas. El máster se verificó con una oferta de 30-60 plazas y se solicita la modificación a 15 plazas y se justifica en base a los recursos materiales y humanos de que dispone el máster.

Madrid, a 4 de abril de 2017:
El Director de ANECA

José Arnáez Vadillo

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
13 JUN. 2017
ENTRADA Nº.....
SALIDA Nº.....570.....

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

En relación con las propuestas de modificación de los planes de estudios de los títulos de Master en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto y Máster en Enseñanzas Artísticas de Co-diseño de Moda y Sostenibilidad que se imparten en la Escuela de Arte y Superior de Valencia, que fueron remitidas a este Ministerio para su aprobación, le informo de lo siguiente:

- De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las modificaciones de los planes de estudios de Máster serán aprobadas por las Administraciones educativas y notificadas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- No obstante, al estar condicionado el procedimiento al supuesto de que tales modificaciones pudieran suponer un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, este Ministerio dio traslado de dichas propuestas a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para determine el alcance de las mismas.

- Con fecha 4 de abril la ANECA emitió los informes que se adjunta a este escrito, aceptando las modificaciones presentadas por entender que en ninguno de los casos supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos y proponiendo recomendaciones para la mejora de los respectivos planes de estudios.

- Las propuestas de modificaciones de los planes de estudios y los correspondientes informes emitidos por la Agencia evaluadora, fueron comunicados al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas en su reunión del 11 de mayo de 2017.

En virtud de lo anteriormente expuesto, procede continuar con el procedimiento de aprobación de las modificaciones de dichos planes de estudios por parte de la Administración educativa dándose por cumplimentado el trámite de notificación a este Ministerio.

Madrid, 12 de junio de 2017
EL SUBDIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Subdirección General de Ordenación Académica

Marco A. Rando Rando

DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA